



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de junio de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Serie de sesiones de integración

Acta resumida de la 23ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 4 de mayo de 2016, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Jürgenson (Vicepresidente) (Estonia)

Sumario

Tema 8 del programa: Serie de sesiones de integración (*continuación*)

Mesa redonda: La innovación y la integración de políticas — opiniones del sistema multilateral"

Clausura de la serie de sesiones



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Oh Joon (República de Corea), el Sr. Jürgenson (Estonia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 8 del programa: Serie de sesiones de integración (continuación)

Mesa redonda: La innovación y la integración de políticas — opiniones del sistema multilateral"

1. **El Presidente** dice que la mesa redonda abordará la forma en que podría reforzarse la innovación y la integración de políticas en el plano nacional mediante plataformas internacionales y regionales. La mesa redonda se ocupará también de las consecuencias del principio de integración para el sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. **Sr. Ullah** (Director Ejecutivo de Stakeholder Forum for a Sustainable Future), moderador, que acompaña su intervención con una presentación digital de diapositivas, dice que la integración es un concepto fundamental de la Agenda 2030. La organización Stakeholder Forum for a Sustainable Future ha elaborado tres informes sobre la universalidad y la integración en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el primero de ellos se examina el significado práctico de esa universalidad, en particular para los países desarrollados. Para que un objetivo o una meta sea universal, debe ser aplicable a cualquier región o Estado; poder ponerse en práctica con un volumen razonable de recursos; y tener efectos reales en la sostenibilidad a nivel mundial. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que ofrecen mayores oportunidades para un desarrollo transformador en los países desarrollados son los que se refieren a la energía asequible no contaminante, las medidas para hacer frente al cambio climático y la producción y el consumo responsables.

3. En el segundo informe se determinan tres tipos de integración en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el enfoque sistémico e integrado, el equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible y la vinculación explícita de los resultados con las metas. La conclusión de que los vínculos ofrecen la mejor oportunidad para poner en práctica la

integración dio lugar al tercer informe, que consiste en un estudio experimental para poner a prueba un nuevo criterio metodológico destinado a clasificar las vinculaciones entre las metas. El estudio determinó 23 vinculaciones entre las metas referentes al consumo y la producción responsables y las correspondientes a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. El método podría utilizarse por otros para establecer las vinculaciones de interés para ellos, de lo que podrían extraerse elementos de juicio sobre las alianzas necesarias para la mejor realización de la Agenda 2030.

4. **El Sr. Friis Bach** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa (CEPE)), ponente, hablando también en calidad de coordinador de las comisiones regionales, dice que el proceso con participación de múltiples interesados convenido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012, que ha sido la fuerza motriz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, permite extraer numerosas enseñanzas para superar la compartimentación y acerca de la integración. Pese al escepticismo de algunos Estados Miembros, ha sido posible derribar barreras y llegar a un acuerdo sobre los Objetivos, gracias a asociaciones de múltiples interesados. El proceso de puesta en práctica del acuerdo debe contar igualmente con la participación de todos los asociados y todos los sectores de la sociedad.

5. Lograr la participación de múltiples interesados supondría involucrar a la sociedad civil, empresas privadas y universidades en la búsqueda y aplicación de nuevas soluciones a los problemas. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2009, celebrada en Copenhague, rindió escasos frutos porque en ella se centró la atención en cuotas y limitaciones. En cambio, la iniciativa sobre Energía Sostenible para Todos, que pone en primer plano el suministro de electricidad a los pobres, la inversión en fuentes de energía renovables y la eficiencia energética y la creación de empleos ecológicos y dignos, despertó en los interesados un interés mucho mayor.

6. Para que la Agenda 2030 pueda cambiar el mundo, también tendrá que cambiar a las Naciones Unidas. Los esfuerzos que hoy realizan las comisiones regionales por colaborar más estrechamente con otras entidades de las Naciones Unidas se ven obstaculizados a veces por mandatos, estructuras de

gestión y presupuestos. En particular, la financiación basada en proyectos, que es el mecanismo de financiación predominante de muchos órganos de las Naciones Unidas, hace difícil ajustar las estructuras organizativas o crear nuevas alianzas. Hace falta un análisis serio sobre el modo de hacer que todas las partes interesadas puedan colaborar del modo más eficaz y, en particular, sobre la forma de crear nuevos mecanismos de financiación y gestión asegurando que la Agenda 2030 se vea como un mandato único para todo el sistema de las Naciones Unidas.

7. En el plano nacional es preciso eliminar la compartimentación de los ministerios, el Gobierno y las administraciones territoriales, el sector privado, la sociedad civil y el mundo académico. Muchos países ya han comenzado a poner en práctica procesos interministeriales a fin de abordar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con un criterio que abarque a la totalidad de la administración pública.

8. Las comisiones regionales constituyen una estructura intergubernamental que permite a los Estados Miembros tratar de sobreponerse a las delimitaciones tradicionales y entablar nuevos procesos. Las comisiones regionales ya han comenzado a actuar respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico ha realizado estudios sobre la forma de equilibrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible; la Comisión Económica para África ha elaborado un informe sobre la industrialización ecológica del continente; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha realizado estudios que demuestran que la lucha contra la desigualdad exige la actuación en todos los sectores; la Comisión Económica y Social para Asia Occidental está ayudando a los Estados Miembros a elaborar modelos y abrir caminos hacia el desarrollo sostenible; y la CEPE ha comenzado trabajos en las esferas del transporte, la salud, el medio ambiente y la economía. El orador invita a los Estados Miembros a recurrir a las comisiones regionales para innovar, extraer enseñanzas y eliminar los compartimentos estancos que han caracterizado las políticas anteriores.

9. **El Sr. Abdelaziz** (Asesor Especial del Secretario General para África), ponente, dice que la integración y la innovación de las políticas constituye una necesidad y no una opción. Merece destacarse que el

sistema de las Naciones Unidas, con la conducción del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), ha reflexionado ya desde antes de la aprobación de la Agenda 2030 sobre las reformas necesarias para que sus entidades funcionen unidas en la acción y el sistema esté adecuado a sus objetivos. La integración equilibrada de los tres pilares del desarrollo sostenible en la labor de las Naciones Unidas es esencial para asegurar que los progresos respecto de cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuya al logro de los demás.

10. El sistema multilateral debería apoyar la innovación y la integración de políticas en los planos regional y subregional, incluyendo el plan "Agenda 2063: el África que Queremos", marco estratégico de la Unión Africana para el desarrollo sostenible. Son muchas las sinergias y los elementos de complementación entre la Agenda 2063 y la Agenda 2030. En el Primer Plan Decenal de Aplicación (2014-2023) de la Agenda 2063 se pone de relieve la dependencia mutua entre la gestión de los recursos naturales, el desarrollo agrícola, la industrialización y la integración regional, y se destaca la importancia del desarrollo económico y el fomento de la capacidad para impulsar la capacidad productiva, promover la transformación estructural de la economía y crear resiliencia a las crisis y los efectos del cambio climático. Sus metas y objetivos se han integrado en los planes nacionales con el apoyo de la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y la Comisión Económica para África.

11. La Oficina del orador, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana y el Gobierno de Suecia, organizó en abril de 2016 un foro de alto nivel sobre las primeras medidas y resultados de la Agenda 2030 en relación con el Primer Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063. De ello resultaron varias recomendaciones, entre ellas la incorporación, en los planes de desarrollo nacionales y regionales, de objetivos y metas integrados correspondientes a ambas Agendas; la elaboración de un marco único para la presentación de informes en los planos nacional, regional y mundial a fin de promover la aplicación de los objetivos en forma que los haga fortalecerse mutuamente; el fomento de la capacidad nacional y regional en materia de obtención de datos y sistemas

estadísticos; la intensificación del apoyo internacional a las prioridades fijadas en la Agenda 2063, como el establecimiento de una Zona de Libre Comercio Continental para 2017; la promoción de asociaciones en esferas como la movilización de recursos; la lucha contra las corrientes financieras ilícitas; el comercio y la inversión; el desarrollo y la transferencia de tecnología; el cumplimiento de los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo; y el fortalecimiento de la cooperación de las Naciones Unidas con la Unión Africana y las organizaciones regionales en la prevención y solución de conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz y la promoción del estado de derecho y la buena gobernanza. Para avanzar respecto de estas recomendaciones, las Naciones Unidas deberían acentuar su apoyo a la Unión Africana, las comisiones regionales y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

12. Los jóvenes son valiosos agentes de cambio, y África tiene la población más joven del mundo. El aprovechamiento de este dividendo demográfico y la promoción de la participación serán factores esenciales para fomentar allí la innovación en materia de políticas. Dado que el 60% de los desempleados de África son jóvenes, el aprovechamiento de las ventajas demográficas del continente exigiría inversiones en la educación, la formación y la capacidad empresarial. También la tecnología de la información y las comunicaciones podría ayudar a superar los problemas de desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas debería apoyar los esfuerzos destinados a reproducir las iniciativas exitosas, como las de microfinanciación en Kenya o las de justicia social en Uganda. Los países africanos han demostrado su empeño en favor de la participación de la mujer en la vida económica, lo que ofrece una base sólida para la promoción de la participación de las mujeres y los jóvenes en la aplicación y supervisión de las políticas de desarrollo.

13. **El Sr. O'Neill** (Administrador Auxiliar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), ponente, dice que, después de un decenio de debates en el seno del sistema de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 ofrece una oportunidad para que el sistema quede en condiciones de cumplir su cometido; constituye el tercer elemento de la nueva estructura para el desarrollo, junto con los Objetivos de

Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Las deliberaciones del Consejo sobre esas cuestiones son un prólogo de la revisión cuatrienal amplia de la política, de 2016. Se han realizado progresos en los diez últimos años, como lo demuestra el hecho de que la iniciativa "Unidos en la acción", que ha demostrado su eficacia para hacer frente a la fragmentación en el plano nacional, se esté aplicando voluntariamente en 53 Estados.

14. También ha mejorado la transparencia. El PNUD ha sido declarado el organismo de ayuda más transparente del mundo en los dos últimos años, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ocupa el tercer lugar. La Agenda 2030 presenta nuevos desafíos en ese sentido, que actualmente se están estudiando. Los esfuerzos tendientes a reformar el sistema por su propia iniciativa se verían favorecidos por un apoyo persistente de los Estados Miembros.

15. Uno de los grandes desafíos de la Agenda 2030 que a la vez son sus grandes virtudes consiste en que obliga a los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a otros asociados a superar obstáculos y aprovechar al máximo los vínculos estratégicos entre los distintos objetivos y entre las diferentes metas. También reúne los aspectos del desarrollo sostenible que son de índole social, económica y ambiental, lo que favorece tanto a las poblaciones como al planeta. El proceso de aplicación de la Agenda 2030 también contribuirá a la aplicación de acuerdos fundamentales sobre la reducción del riesgo de desastres, el cambio climático y la financiación para el desarrollo. La labor de la CEPE sobre los nexos entre el agua, los alimentos, la energía y los ecosistemas es un ejemplo de enfoque intersectorial apto para acelerar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

16. El sistema de las Naciones Unidas ha desarrollado la estrategia de incorporación, aceleración y apoyo normativo para ayudar a los Estados Miembros, ya que la integración sistemática de las metas y los objetivos en los planes, las políticas y los presupuestos nacionales y subnacionales ofrece las mejores posibilidades de que se hagan realidad. El PNUD está colaborando con 20 Estados Miembros para incorporar la Agenda 2030 en sus planes nacionales

mediante su instrumento de evaluación integrada rápida y ha establecido centros de innovación para examinar el mejor aprovechamiento de los macrodatos y las técnicas digitales. El criterio de abarcar la totalidad de la administración pública tiene que estar respaldado por el de incluir a "la totalidad de las Naciones Unidas". Ya se han realizado importantes trabajos conjuntos en este sentido, en particular la Iniciativa sobre Pobreza y Medio Ambiente del PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

17. Hacen falta formas más imaginativas de colaboración con el sector privado, que en los países en desarrollo genera un 60% del producto interno bruto, el 80% de las corrientes de capital y el 90% de los empleos. Afortunadamente, muchas empresas privadas ven conveniencia mercantil en adherirse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es un hecho positivo la aprobación por el Grupo de los 20 de un marco inclusivo que alienta a los gobiernos a crear incentivos para las actividades empresariales que fomenten la aplicación de los Objetivos.

18. **La Sra. Puri** (Directora Ejecutiva Adjunta de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)), ponente, dice que la integración y la innovación tienen una importancia particular desde el punto de vista de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Es preciso que la Agenda 2030 se aplique con perspectiva de género; su alcance universal significa que vale para todas las personas y no solamente para todos los Estados. Los compromisos asumidos por los Estados Miembros respecto de la igualdad de género en iniciativas como la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París, el examen de alto nivel de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y el examen al cabo de 20 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing constituyen un pacto sin precedentes adoptado por los Estados Miembros, al que ahora corresponde que las Naciones Unidas den cumplimiento.

19. En la Agenda 2030 se reconoce que el desarrollo sostenible no puede lograrse sin la igualdad entre los géneros. La Plataforma de Acción de Beijing, por lo tanto, es un marco normativo para el desarrollo sostenible en todos sus aspectos, y no solo sobre la

igualdad de género. En la Agenda 2030, los Estados Miembros se comprometieron a aumentar las inversiones destinadas a paliar la disparidad entre los géneros y acentuar el apoyo a las instituciones en relación con la igualdad de género. En su 60º período de sesiones, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer estableció una hoja de ruta para la aplicación de la Agenda con perspectiva de género, que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben seguir en forma integrada e innovadora.

20. La integración supone la incorporación sistemática de la perspectiva de género en la aplicación de la Agenda 2030. ONU-Mujeres supervisará esa integración y coordinará los trabajos de las Naciones Unidas para la aplicación del pacto sobre la igualdad de género. No menos esencial es la integración sustantiva del enfoque de las Naciones Unidas en su labor operacional sobre el terreno, la generación y la gestión de conocimientos y las actividades de promoción. Es preciso examinar la cuestión del mejor aprovechamiento posible de la función normativa de la Organización en los planos mundial, regional y nacional. Todas las entidades de las Naciones Unidas y todos los foros intergubernamentales deben aplicar el pacto sobre igualdad de género y contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

21. Los progresos en materia de igualdad entre los géneros están intrínsecamente vinculados con la innovación social, económica y política. Para combatir la desigualdad se debe recurrir a todos los instrumentos disponibles, incluidas las innovaciones en materia de tecnología y las actividades de promoción. Las Naciones Unidas deben ayudar a los Estados Miembros a inspirarse en las normas mundiales, lo que supone abordar el problema de que ciertos Estados aducen de forma inexacta que ya han hecho lo suficiente. También deben destacar el carácter indivisible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus correspondientes metas, a fin de evitar su aplicación selectiva. Las entidades de las Naciones Unidas deberían fortalecer a las instituciones que se ocupan de la igualdad de género y velar por que todas las demás instituciones actúen con perspectiva de género.

22. El déficit de recursos relacionados con las cuestiones de género debería colmarse mediante inversiones. El sistema de las Naciones Unidas también debería apoyar la elaboración y la supervisión de

estadísticas, indicadores y marcos con perspectiva de género para asegurar la adecuada medición de los progresos y la aplicación de las orientaciones más convenientes. Debería darse participación en la aplicación de la Agenda 2030, en vista de la importancia que asigna a su carácter inclusivo, a los movimientos juveniles, las organizaciones de defensa de los derechos de la mujer, las organizaciones confesionales, así como los hombres y los niños. Los procesos intergubernamentales deben integrarse de conformidad con los mandatos conferidos a los organismos de las Naciones Unidas. El pacto sobre igualdad de género debe ser respaldado por los órganos dirigentes y normativos y cumplido en los exámenes mundiales y regionales referentes a la Agenda 2030. ONU-Mujeres está pronta para apoyar la integración y la innovación con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y asegurar que no se deje atrás a ninguna mujer ni niña.

23. **El Sr. Harris** (Director de la Oficina en Nueva York del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)), ponente, dice que la compartimentación no debe eliminarse totalmente, sino que se deben hallar medios para actuar sin que constituya obstáculo, de modo que los especialistas puedan comunicarse entre sí y contribuir a la aplicación de la Agenda 2030. Las Naciones Unidas son la única entidad que congrega a especialistas de máximo nivel mundial en todas las esferas del quehacer humano. Así como los gobiernos no podrían funcionar adecuadamente si no estuviesen organizados en ministerios, las Naciones Unidas perderían su capacidad de prestar apoyo a los Estados Miembros si un empeño por evitar compartimentaciones cancelara la especialización de las entidades que componen el sistema.

24. Los esfuerzos para funcionar unidos en la acción deben coordinarse a nivel de la Sede. Si las políticas se elaborasen en compartimentos estancos, los equipos en los países podrían coordinarlas pero no integrarlas. La forma en que las políticas habrán de afectarse mutuamente debería considerarse a la hora de formularlas, teniendo en cuenta las vías de transmisión y los efectos en otros sectores. Este criterio permitirá obtener resultados más matizados: aunque determinada medida no dé la solución óptima al problema que se trata de resolver, no causará perjuicios imprevistos y

podría contribuir a lograr mejores resultados en otros ámbitos. Por ejemplo, la deforestación y el desmonte para la agricultura provocan erosión y degradación de los suelos causando merma de la productividad agrícola y emigración del campo a las ciudades, lo que agrava los problemas de la urbanización e incrementa la demanda de electricidad y puede provocar la quema de más combustibles fósiles. La vinculación entre sectores, en lo que al principio parecía una cuestión puramente agrícola, hace posible actuar mediante políticas sobre el uso y la gestión de la tierra, las técnicas agrícolas, el transporte, la energía y la urbanización.

25. Afortunadamente, este criterio está siendo adoptado en algunos de sus aspectos. La coherencia de las políticas es tanto más importante porque a veces lo que se ve como un obstáculo para la coordinación, como los diferentes mecanismos de financiación y las disposiciones de gobernanza en el sistema de las Naciones Unidas, en realidad existe por fundamentos válidos. Los Estados Miembros deben tener presente que los organismos de las Naciones Unidas no pueden efectuar los cambios necesarios sin su apoyo y orientación.

26. **El Sr. Aguirre Vacchieri** (Chile) dice que, a pesar de las buenas intenciones con respecto a la integración y la eliminación de compartimentos estancos, en el sistema de las Naciones Unidas es frecuente la resistencia a los cambios por el temor de sus organismos e instituciones a la pérdida de poder o de influencia. El terremoto de 2010 en Haití ilustró el problema: fueron tantos los protagonistas sobre el terreno que resultó imposible organizar la ayuda y facilitar el transporte. Todos querían que hubiera coordinación, pero solo si podían dirigirla. Este problema se manifiesta también en la labor compartimentada que realizan la Asamblea General y el Consejo en la aplicación y supervisión de la Agenda 2030. El orador pide más información sobre los obstáculos y la resistencia que han encontrado los ponentes para adoptar un enfoque integrado, y en particular si ha hecho falta alguna capacitación especial de los funcionarios.

27. **El Sr. Al-Musawi** (Iraq) dice que las comisiones regionales ofrecen oportunidades para la formación de consensos entre los Estados Miembros sobre las políticas integradas de aplicación de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible. Pregunta de qué manera podría la CEPE, por ejemplo, cuyos miembros entran en las categorías de Estados miembros de la Unión Europea, Estados aspirantes a serlo y Estados no miembros de ella, hacer participar a todos en esa integración.

28. Dado que África tiene la mayor cantidad de jóvenes entre todos los continentes, cabría pensar que cuenta con importantes recursos humanos disponibles que podrían ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, los recursos humanos por sí solos no bastan; es preciso que se integren con otros recursos, aunque los jóvenes deberían mantenerse en el centro del proceso de aplicación. El orador pregunta de qué manera ha elaborado el Asesor Especial para África políticas integrales e innovadoras para asegurar que los jóvenes sean parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no un obstáculo a su consecución. Acabar con los compartimentos estancos no significa eliminar las especializaciones. Puede haber métodos diversos para alcanzar un objetivo común; el problema reside en su gestión coordinada.

29. **El Sr. Marobe** (Sudáfrica) dice que el plan nacional de desarrollo aprobado por su país en 2012 se ajusta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y servirá de plataforma para aplicar la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Por lo tanto, Sudáfrica tiene una ventaja inicial en el proceso de aplicación, especialmente al abordar la pobreza, la desigualdad y el desempleo. Para hacer posible la contribución de todos los interesados, se han ajustado los planes de acción del Gobierno de modo que atiendan más a los resultados que a las actividades. Se han racionalizado las metas y los indicadores de desarrollo nacional a fin de mejorar la presentación de informes.

30. Es indispensable un instrumento intergubernamental universal que permita hacer frente a las corrientes financieras ilícitas para que África alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible y pueda aplicar la Agenda 2063.

31. Aunque la integración de una perspectiva de género en casi todos los Objetivos es motivo de satisfacción, es necesaria la innovación en materia de políticas para acelerar los progresos mediante el fortalecimiento de las leyes, las políticas y las instituciones, mejores datos y una mayor financiación

para las iniciativas de desarrollo sostenible promovidas por mujeres.

32. **El Sr. Friis Bach** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa (CEPE)) dice que los Objetivos de Desarrollo Sostenible determinarán la cooperación, superarán la compartimentación y establecerán coaliciones temáticas ayudando a los Estados Miembros a aplicar la Agenda 2030. Sin embargo, para crear coaliciones más firmes, los Estados Miembros deberían proporcionar liderazgo estratégico a las comisiones regionales, en lugar de ejercer una microgestión de ellas. En vez de insistir en mandatos individuales para cada organización, los Estados Miembros deberían considerar que la Agenda 2030 confiere un único mandato. Del mismo modo debería incrementarse la financiación con cargo a cuotas, de recursos básicos y conjunta, para hacer posible una labor coordinada entre los organismos de las Naciones Unidas. La microgestión y los mandatos especiales constituyen los principales obstáculos a la coordinación.

33. La CEPE colabora con numerosos países en relación con su Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las estrategias de planificación de los países; sin embargo, los Estados deberían alentarle a intensificar ese apoyo. La CEPE elabora cientos de normas y ayuda a los Estados Miembros a traducirlas en medidas en el plano nacional. También actúa en el plano regional a través de su Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible y reuniones conjuntas con el Mecanismo de Coordinación Regional y el Equipo Regional del GNUM para Europa y Asia Central.

34. Las comisiones regionales son universales por su naturaleza y están organizadas para su comunicación con otras organizaciones regionales, por lo que pueden contribuir a que los objetivos se traduzcan en políticas regionales. Las cuestiones transfronterizas como las referentes a las migraciones, el cambio climático, la escasez de agua, los transportes y el comercio internacional requieren soluciones regionales. En ese sentido, la CEPE sirve como foro inclusivo para reunir a todos los interesados a nivel regional.

35. **Sr. Abdelaziz** (Asesor Especial del Secretario General para África) dice que cuando la Secretaría llevó a cabo, en 2006, su revisión de los mandatos, le

fue imposible establecer qué órganos estaban cumpliendo qué mandatos. El número de estos debe ser limitado, las responsabilidades tienen que estar definidas claramente y los órganos encargados de su ejecución deben tener entre sí una vinculación más estrecha.

36. A diferencia de las empresas, que suelen tener planes estratégicos para uno o dos años, los organismos de las Naciones Unidas tienen que establecer presupuestos para actividades que no se desarrollarán durante varios años y sin saber cómo habrán de evolucionar en ese tiempo la economía mundial y la situación sobre el terreno.

37. Con respecto a la gran reserva de recursos humanos existente en África, el mandato de la Oficina del orador consiste en apoyar la Agenda 2063. La Agenda 2030 es una solución de avenencia en lo que respecta a los objetivos, las metas y los indicadores, mientras que la Unión Africana ha adoptado la Agenda 2063 y la Posición Común Africana sobre la Agenda para el desarrollo después de 2015, que tienen miras más ambiciosas. Por ejemplo, mientras que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se especifica en qué medida se debería reducir el desempleo de los jóvenes, el Primer Plan Decenal de Aplicación (2014-2023) de la Agenda 2063 apunta a una reducción del 25%.

38. La Unión Africana considera que la movilización de recursos nacionales es esencial para hacer realidad la Agenda 2063 y mejorar el nexo entre el desarrollo, la paz y la seguridad, la gobernanza y los derechos humanos; pero para ello hará falta el apoyo de ayuda e inversiones. La Oficina del orador no cree que la movilización de recursos nacionales pueda bastar para hacer frente a la desocupación juvenil y femenina, y apoya los métodos innovadores de financiación previstos en la Agenda de Acción de Addis Abeba.

39. En el informe del Grupo de alto nivel sobre las corrientes financieras ilícitas procedentes de África se abordaron problemas de gobernanza, incluidos los referentes a los recursos naturales y la corrupción, así como cuestiones de tributación. Hay muchas grandes empresas que actúan en África sin pagar ningún impuesto; el continente pierde por ello, cada año, 50.000 millones de dólares que podrían utilizarse para aplicar la Agenda Transformativa para África. El

informe tiene por objeto ayudar a los países africanos a reducir las pérdidas económicas y realizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063.

40. **El Sr. Harris** (Director de la Oficina de Nueva York del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)) dice que las actuales limitaciones organizativas hacen difícil la integración de los trabajos. En cualquier caso, no deberían eliminarse las especializaciones, sino evitar compartimentaciones para abrir vías de comunicación. Las formas de integración de las políticas habrán de variar según los distintos ámbitos. Por ejemplo, el PNUMA y la Organización Mundial de la Salud (OMS) colaboran de manera diferente en China y en Vanuatu, porque son distintos los problemas de uno y otro país.

41. La Agenda 2030 es de alcance universal, a diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y requiere una integración más flexible de las políticas para atender las necesidades de todos los Estados Miembros, que evolucionan con el tiempo. Los organismos de las Naciones Unidas también deberían actuar con mayor flexibilidad en su colaboración mutua y en su apoyo a los Estados Miembros.

42. **La Sra. Puri** (Directora Ejecutiva Adjunta de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)) dice que la coordinación no supone una amalgama de los mandatos. Como se indica en la Agenda 2030, cada organismo de las Naciones Unidas debería apoyar la aplicación sobre la base de sus ventajas comparativas y su especialización.

43. El Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres tiene por objeto que los organismos del sistema de las Naciones Unidas sean responsables de tal igualdad y empoderamiento. Su éxito queda confirmado por el hecho de que en la actualidad 64 entidades de las Naciones Unidas informan sobre los indicadores del desempeño establecidos en él. El Plan de Acción se está poniendo ahora en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con miras a elaborar un nuevo plan de acción para todo el sistema y, en relación con el GNUD, hojas de calificación armonizadas para los equipos en los países.

44. Las cuestiones de género deben integrarse en la labor de todos los organismos. La creación de ONU-Mujeres no exime a otros organismos de su responsabilidad por la igualdad entre los géneros, aunque la entidad actúe como un multiplicador de fuerza. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsarán nuevas formas de movilización y apoyo coordinados. No se trata solamente de contar con políticas e instituciones más firmes, sino también de promover el liderazgo de la mujer y de crear un entorno propicio para dar cumplimiento al pacto sobre igualdad de género. En el 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se destacó el papel de un sector privado responsable y sujeto a rendir cuentas desde el punto de vista social en ese entorno.

45. **El Sr. O'Neill** (Administrador Auxiliar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que es importante destacar la labor que se está realizando entre los organismos y dentro de ellos para reproducir y ampliar los ejemplos positivos. El orador no está de acuerdo en que falte entusiasmo respecto de las reformas, pero comprende que pueda haberse generado esa impresión. Muchos de los problemas no son exclusivos del sistema de las Naciones Unidas, sino consecuencias de la naturaleza humana y de complejas burocracias.

46. Debe reconocerse la diversidad del sistema, aprovechándola para lograr mayor eficiencia y mayores progresos, sin dejar de recurrir a la especialización cuando convenga. La necesidad de esa diversidad debe conciliarse con la necesidad de coherencia. Como en cualquier otra burocracia, es preciso convenir en la necesidad de nuevas reformas; aprovechar todas las oportunidades para asegurar que los Estados Miembros comprendan que están en marcha reformas profundas; y pedir propuestas concretas de reforma guiadas por los principios de las Naciones Unidas. Debe darse orientación y dirección estratégicas sin asumir tareas de microgestión. Las ideas y las propuestas deberían estar basadas en la comprobación empírica y la experiencia recogida sobre el terreno.

47. Hoy se discute si debería haber un único órgano que gobernara todos los fondos y programas de las Naciones Unidas. Aunque esa hipótesis podría tener algunas ventajas, un órgano único podría tener enormes dificultades para abarcar en toda su amplitud y

diversidad las actividades y los mandatos del conjunto del sistema. Para lograr la coherencia a nivel de los países, los coordinadores residentes deben tener suficiente autoridad y capacidad para coordinar los equipos en los países de modo que funcionen adecuadamente y respondan ante los gobiernos respectivos y los Estados Miembros. La orientación estratégica de los Estados Miembros debe tener en cuenta las diferentes perspectivas existentes entre los gobiernos. Debería examinarse la buena práctica que caracteriza la relación entre la CEPE y el Equipo Regional del GNUM en Europa y Asia Central con miras a reproducirla en otros lugares. Los motores del desarrollo más potentes surgirán cuando existan incentivos para la integración e iniciativas que alienten la cooperación entre organismos a través de la financiación común. Las nuevas medidas destinadas a ello siguen siendo responsabilidad de los Estados Miembros.

48. **La Sra. Carpentier** (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 han intensificado considerablemente la demanda de análisis con fundamento empírico para lograr políticas integradas y coordinadas. La UNCTAD lleva 50 años prestando asesoramiento a los Estados Miembros sobre integración de las políticas y celebra el carácter amplio e integrado de los Objetivos, que concuerda con los propios de la UNCTAD. En contraste con los ODM, los Objetivos de Desarrollo Sostenible tratan no solo los resultados, sino también las causas profundas de la desigualdad y la pobreza.

49. En lo que respecta a la integración de las políticas en el plano nacional, la UNCTAD dirige el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, que reúne a 15 organismos, entre ellos las cinco comisiones regionales, a fin de responder a las solicitudes de apoyo de los Estados Miembros para la elaboración de políticas que tengan en cuenta los vínculos entre el comercio, la reducción de la pobreza y el desarrollo humano sostenible. El Grupo Interinstitucional ayuda a prestar a los Estados Miembros un asesoramiento individual en materia de políticas.

50. En los niveles regional y mundial, la UNCTAD asesora a sus asociados para formular políticas con

conocimiento de causa en todo el abanico de temas. En la Agenda de Acción de Addis Abeba se reiteró que debería fortalecerse el papel de la UNCTAD como coordinadora del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta al tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y de cuestiones relacionadas entre sí de los ámbitos de las finanzas, la tecnología, las inversiones y el desarrollo sostenible.

51. A petición de Estados Miembros, la UNCTAD dirigió sesiones para altos funcionarios de nivel ministerial de los nuevos Gobiernos de Malawi y Mozambique, basándose en su vasta experiencia respecto del examen de las políticas y la cooperación técnica. Otros ejemplos de labor integrada cumplida por la UNCTAD son el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, destinado a contribuir a que las inversiones estén en conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la *Policy Guide on Youth Entrepreneurship*. En el 14º periodo de sesiones de la Conferencia se pondrá en marcha la Iniciativa de Ayuda para el Comercio Electrónico, con el fin de ayudar a los países en desarrollo.

52. Aunque la responsabilidad primordial de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible recae en el plano nacional, también es decisiva la creación de un entorno internacional propicio mediante el enfoque integrado de los Objetivos. Por consiguiente, la UNCTAD supervisa los efectos de la política de cada país respecto del comercio, las inversiones, las finanzas, la tecnología, las reglamentaciones y las instituciones.

53. **La Sra. Mucavi** (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)) dice que la complejidad de la Agenda 2030 exige un enfoque intersectorial y un entorno normativo e institucional propicio. El sistema de las Naciones Unidas debe prestar apoyo coordinado a los países mediante políticas e instrumentos adecuados.

54. La FAO apoya la aplicación por los países de normas y políticas internacionales como los Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura y los Sistemas Alimentarios y las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional, dos instrumentos normativos innovadores de política de desarrollo

sostenible aprobados por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, un foro de la FAO que reúne a múltiples interesados. Se ha adoptado un criterio similar respecto de la aplicación de las Directrices Voluntarias para Lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza, desarrolladas por el Comité de Pesca de la FAO. Esos ejemplos demuestran que la coordinación y la innovación ayudarían a garantizar la aplicación de la Agenda 2030.

55. **El Sr. Pinheiro** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que la integración no debe suponer la pérdida del valor que aporta la especialización. Lo que debe hacerse es aprovechar las ventajas comparativas. El sistema de las Naciones Unidas debe preservar su diversidad, que es una gran ventaja con que cuenta, especialmente a nivel de los países, y no tratar de adoptar un marco uniforme. Sin embargo, el marco normativo de las Naciones Unidas es su denominador común y corresponde a los valores de la Organización y al consenso de los Estados Miembros. Por consiguiente, la OIT ha promovido la utilización de un mismo marco normativo en todas las operaciones de las Naciones Unidas.

56. Las deliberaciones sobre el desarrollo sostenible para todos realizadas por el Consejo en su serie de sesiones de integración de 2015 proporcionan elementos valiosos para la serie de sesiones actual. Como se señaló en aquella oportunidad, el crecimiento económico aún no se refleja en oportunidades de empleo digno. Por el contrario, a pesar de las perspectivas económicas positivas que presentan algunos países, otros siguen experimentando un crecimiento lento del empleo, estancamiento de los salarios e intensificación de las desigualdades económicas. La idea de que el crecimiento inclusivo y el empleo digno son dos caras de la misma moneda está en la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La sostenibilidad ambiental y el crecimiento económico también se refuerzan mutuamente, ya que las investigaciones han demostrado que la transición a objetivos más sostenibles desde el punto de vista ambiental puede generar empleos y aumentar la productividad.

57. No es posible aplicar la Agenda 2030 sin eliminar compartimentaciones y adoptar un enfoque integrado.

Para la OIT, la integración no solo es una condición de supervivencia, sino también un modo de potenciar su repercusión. Durante años la OIT trabajó solamente con los ministerios de trabajo, cuyo limitado papel en la creación de empleo acabó por obligarla a buscar otros interlocutores. Las iniciativas conjuntas, como la Iniciativa Mundial sobre Trabajo Decente para los Jóvenes y la Iniciativa sobre un Nivel Mínimo de Protección Social, dan participación a las empresas, la sociedad civil, el sector privado y las instituciones académicas y abordan cuestiones intersectoriales. Hará falta una cooperación con asociados aún más variados para aprovechar la contribución de los organismos especializados.

58. **El Sr. Friis Bach** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE)) dice que el memorando de entendimiento entre el Centro de Comercio Internacional, la UNCTAD y la CEPE acerca del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, de la Organización Mundial del Comercio, ofrece un buen ejemplo de la forma en que las organizaciones pueden colaborar: la CEPE fue anfitriona del Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación de Procedimientos y Prácticas de Administración, Comercio y Transporte, el órgano mundial que establece normas para la facilitación del comercio y el comercio electrónico, mientras que la UNCTAD proporcionó a los gobiernos actividades de creación de capacidad y el Centro de Comercio Internacional trabajó con el sector privado. Otro ejemplo es la fusión de actividades de la FAO y la CEPE en la esfera de la silvicultura: la Comisión Forestal Europea de la FAO y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la CEPE comparten una secretaría y un plan de trabajo y publican informes conjuntos. La CEPE también colabora estrechamente con la OIT. Estos ejemplos demuestran la posibilidad de que los organismos colaboren con eficacia dentro del marco actualmente en vigor. Existe una firme voluntad de eliminar barreras, y la Agenda 2030 ofrece una oportunidad singular para impulsar una cooperación más firme. Los organismos desean colaborar, y el orador alienta a los Estados Miembros a seguir impulsándolos a hacerlo.

59. **El Sr. Abdelaziz** (Asesor Especial del Secretario General para África) dice que para aplicar la Agenda 2030 y la Agenda 2063 es importante sincronizar los

mecanismos establecidos por las organizaciones regionales y subregionales. África aventaja a las Naciones Unidas en el establecimiento de tales estructuras. También es importante vincular los mecanismos de seguimiento y evaluación, en particular el mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas, para examinar los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

60. Debería fortalecerse el nexo entre la paz y la seguridad, el desarrollo y la buena gobernanza, en particular en relación con la iniciativa de "silenciar las armas" en África para 2020. En general, es importante ampliar la alianza mundial para el desarrollo, particularmente para apoyar a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

61. **El Sr. O'Neill** (Administrador Auxiliar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que, al tener definidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y encaminadas las deliberaciones sobre la financiación para el desarrollo, es importante determinar la forma en que las Naciones Unidas podrían apoyar la aplicación de la Agenda 2030. El orador alienta a los Estados Miembros a dar orientación a los organismos para intensificar su colaboración mutua, teniendo en cuenta las formas de cooperación ya existentes, algunas de las cuales han tenido más éxito que otras. Si bien el cambio es esencial, el orador pide que los Estados Miembros actúen con sentido práctico al formular sus propuestas. Los mecanismos de financiación habrán de ser los factores que más influyan en la capacidad de los organismos de alcanzar resultados; a ese respecto, el orador insta a los Estados Miembros a proporcionar fondos no asignados a fines específicos y para financiación común. Lo más importante es que todos los cambios deben hacerse con miras a mejorar la aplicación sobre el terreno.

62. **El Sr. Harris** (Director de la Oficina de Nueva York del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)) dice que los problemas ambientales, que durante muchos años se miraron como secundarios, han pasado a figurar en la agenda general del desarrollo sostenible y han modificado las ideas de los expertos acerca de sus propios ámbitos. Por ejemplo, el comercio ilegal de carbón vegetal ha

preocupado al PNUMA desde hace mucho tiempo porque priva de ingresos a los países de origen y fomenta la delincuencia organizada. Sin embargo, el orador se ha enterado recientemente, gracias a una conversación con un colega de la OMS, de que ese comercio también es un importante factor respecto de los 3,5 millones de muertes que cada año provoca la contaminación del aire en lugares cerrados, por lo que también constituye un grave problema de salud. Esa conversación le dio una nueva perspectiva sobre su propia labor y le demostró que un enfoque integrado puede permitir a los funcionarios tomar en consideración todos los posibles efectos de sus medidas, incluso fuera de su esfera de competencia. El hecho de contar con un panorama completo de los vínculos entre las distintas esferas mejoraría la labor de cada entidad y el apoyo que los organismos prestan a los Estados Miembros.

63. **El Sr. Ullah** (Director Ejecutivo de Stakeholder Forum for a Sustainable Future) dice que la integración de las políticas para el desarrollo sostenible requiere una actitud abierta a la participación de los interesados y será forzosamente una empresa de largo plazo, ya que su aspecto temporal es una característica definitoria. El análisis referente a la integración de las políticas lleva a examinar las sinergias y las compensaciones de ventajas e inconvenientes. Hablando en su calidad de Director Ejecutivo del Stakeholder Forum for a Sustainable Future, el orador dice que esa institución tiene previsto aplicar a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible el método que ensayó en su informe sobre la clasificación de las vinculaciones.

Clausura de la serie de sesiones

64. **El Sr. Wu Hongbo** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que, así como 2015 fue un año de acuerdos históricos, 2016 es un año de aplicación. Ha llegado el momento de cumplir los compromisos contraídos en la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París. La serie de sesiones de integración brindó la oportunidad de reunir diferentes competencias y experiencias en materia de análisis para integrar los tres pilares del desarrollo sostenible y es esencial para el examen de cuestiones de política fundamentales.

65. Las innovaciones originadas en la base, tratadas en la 19ª sesión a propósito de la serie radiofónica "*My Perfect Country*", producida por el Servicio Mundial de la BBC y el Instituto para la Prosperidad Mundial de la Universidad de Londres, demostró las enormes posibilidades sin explotar que existen para la promoción de la legalidad y el acceso a la justicia en Uganda, el gobierno electrónico y las tecnologías informáticas en Estonia y las fuentes de energía renovables y el saneamiento en Costa Rica. También demuestran que la aplicación de la Agenda 2030 requerirá modelos "de arriba abajo" y "de abajo arriba" que reúnan a los individuos, la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos para encontrar soluciones innovadoras y prácticas.

66. El sistema de las Naciones Unidas, con la Agenda 2030 como su hoja de ruta, está trabajando para apoyar la formulación y aplicación de enfoques coherentes e integrados con vistas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales apoya esos Objetivos mediante el fortalecimiento y la integración de su comprobada capacidad analítica interna en esferas como la economía mundial, el desarrollo social, la población, la administración pública, los datos, las estadísticas, la financiación y el fomento de la capacidad; respondiendo a la demanda cada vez mayor de los Estados Miembros de apoyo integrado para fortalecer su capacidad nacional en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular mediante la cooperación técnica y servicios de asesoramiento; promoviendo activamente la participación de una amplia gama de interesados, incluidas las instituciones académicas, la comunidad científica, la sociedad civil y el sector privado, que colaboran en busca de soluciones de desarrollo sostenible; y contribuyendo a la aplicación efectiva proporcionando análisis y recomendaciones que contribuyan a las deliberaciones de los Estados Miembros sobre las actividades operacionales en los países, como con el reciente informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 67/226, referente a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/71/63-E/2016/8) y el apoyo prestado a las deliberaciones del Consejo sobre el posicionamiento a plazo más largo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Además, el

Departamento está trabajando a través del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales a fin de asegurar un enfoque coordinado y proceder unidos en la acción.

67. Por último, el Departamento seguirá prestando su apoyo a las deliberaciones intergubernamentales del Consejo. Las actividades complementarias del Foro sobre la Financiación para el Desarrollo y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible son fundamentales para el intercambio de aprendizajes, el apoyo mutuo y las actividades de seguimiento y examen de la Agenda 2030.

68. **El Presidente** dice que la serie radiofónica "*My Perfect Country*" vincula al Consejo, y su serie de sesiones, con el mundo exterior. Las deliberaciones del Consejo en su 19ª sesión han puesto de relieve lo mucho que pueden aportar iniciativas sencillas al logro del desarrollo sostenible. Como lo demuestran los ejemplos de Costa Rica, Estonia, la India y Uganda, las innovaciones en las esferas de la energía, la justicia, el saneamiento y la informatización pueden tener consecuencias trascendentales en la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en los planos local y nacional.

69. La serie de sesiones de integración de 2016, la primera celebrada desde la aprobación de la Agenda 2030, resulta oportuna por su coincidencia con el ajuste y la formulación de las estrategias para la aplicación de la Agenda. Como se ha reconocido en las deliberaciones, la integración es difícil pero esencial para que se alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Habida cuenta de la complejidad de la Agenda 2030, requerirá soluciones innovadoras. Algunos de los principales protagonistas se están ocupando ya de las vinculaciones entre los Objetivos. El intercambio de conocimientos sobre esas consecuencias ha dado lugar a estrategias de aplicación y para la reproducción o ampliación de los logros. La integración se logrará fomentando la implicación de los interesados en todos los niveles: todos ellos deben convertirse en asociados.

70. Cada país necesitará, para aplicar la Agenda 2030, soluciones de política adaptadas a su situación particular. Únicamente la integración y la innovación pueden permitir a los Estados superar los obstáculos a su desarrollo en forma coherente y de conformidad con

sus prioridades nacionales. La innovación no tiene que basarse forzosamente en tecnologías novedosas, sino que puede lograrse aplicando tecnologías ya existentes en nuevas formas y extrayendo enseñanzas de nuevas experiencias exitosas. También es importante que los gobiernos fomenten un entorno favorable a la innovación. Hace falta un marco de políticas verdaderamente integrado, pero ello no quita que también puedan tomarse en consideración eventuales soluciones negociadas; el tiempo necesario para la celebración de consultas entre distintos sectores y agentes puede retrasar las iniciativas, aunque a largo plazo es incalculable el beneficio de tales inversiones. Es preciso aprovechar los éxitos y aprender de los fracasos, establecer sistemas de conocimientos e incorporar desde el principio mecanismos de evaluación. Las instituciones, especialmente en el sector público, deben estar dotadas de los conocimientos, los instrumentos y los sistemas que les permitan forjar un enfoque integrado para la formulación de las políticas.

71. Debe considerarse la adecuada utilización de tecnologías innovadoras, sobre todo en vista del alcance y la magnitud de la Agenda 2030; los intercambios de innovaciones entre los países deberían intensificarse. El sistema multilateral tendrá que apoyar los esfuerzos nacionales y las asociaciones entre múltiples interesados para hacer realidad la Agenda.

72. La serie de sesiones de integración seguirá proporcionando una oportunidad excepcional para reunir a los agentes del desarrollo, entre ellos los órganos subsidiarios del Consejo, antes del foro político de alto nivel, a fin de evaluar la integración y la coherencia en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.